

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y DE CONTROL DE ACCESO PARA LAS
OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPRA MENOR FID-CM-2023-0003

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA
MARZO 2023

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y DE CONTROL DE ACCESO PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

1. NORMAS APLICABLES

El presente procedimiento de selección será regido por las presentes Especificaciones Técnicas, el Contrato u Orden de Servicios y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, el Reglamento interno para realización de los procesos de compras y contrataciones del fideicomiso público denominado “Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de la Provincia de Pedernales” (Fideicomiso Pro-Pedernales) aprobado en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), los principios rectores de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y su correspondiente Reglamento de Aplicación.

2. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos para financiar el costo de la contratación provienen del presupuesto del Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de la Provincia Pedernales (en lo adelante “Fideicomiso Pro-Pedernales) creado mediante Decreto No. 724-20 de fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

3. IDIOMA

El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

4. PRECIO DE LA OFERTA

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todos los bienes y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluido en la Oferta.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas.

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la Oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, debiendo incluir en el mismo los impuestos de ley que correspondan, salvo lo establecido en el presente documento.

5. MONEDA DE LA OFERTA

La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos (2) decimales (XX.XX)**, que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$) queda descalificado para ser adjudicatario.

6. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas jurídicas/físicas que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor para **Adquisición de sistema de seguridad y de control de acceso para las Oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, FID-CM-2023-0003**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Constituye el objeto de la presente convocatoria **Adquisición de sistema de seguridad y de control de acceso para las Oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, FID-CM-2023-0003**. Los sistemas de seguridad y cantidades requeridas para la presente contratación son los descritos en el siguiente recuadro:

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	Control acceso	Control acceso 3,000H 4PTA	1 unidad
2	Botón de salida	Botón de salida sin toque con receptora inalámbrica	3 unidad
3	Lectora	Lectora huella <i>ID/Card Waterproof</i>	3 unidad
4	Cámara de vigilancia	Cámara de vigilancia -Imagen de alta calidad resolución de 2MP -Debe cubrir área de 180 grados mínimo -Imagen 1080 HD -Imagen clara a contraluz, tecnología DWDR -Sistema PoE compresión de video H.265+ -Resistente a agua y polvo IP67 -Filtro IR para imagen día y noche	11 unidades
5	Gabinete con llave	Gabinete con llave fuente para panel	1 unidad
6	Batería	Batería 7AMP 12V libre mantenimiento	2 unidades

7	Cerradura	Cerradura 300LB Electromagnética	3 unidades
8	Bracket Z	Bracket Z 300Lb para cerradura	3 unidades
9	Bracket L	Bracket L 300LB para cerradura	3 unidades
10	Bracket U	Bracket U 350LB para cerradura	3 unidades
11	Materiales	Materiales Tuberías y canalizaciones	1 unidad
12	Instalación	Instalación Tuberías, canalizaciones programación	1 unidad
13	Power supply	Power supply 3AMP	1 unidad
14	Rollo	Rollo 1000P 22/6	1 unidad
15	Rollo	Rollo De cable 24/4	1.5 unidades

8. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La entrega deberá realizarse en un plazo que no podrá ser mayor a siete (7) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra y/o Contrato, por lo que los Oferentes/Proponentes deberán contar con los bienes indicados en existencia, al momento de presentar la Oferta/Propuesta.

9. PROGRAMA DEL SUMINISTRO

Los pedidos se entregarán en la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, ubicadas en la avenida Enrique Jiménez de Moya Núm. 667, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. El día y hora de entrega debe ser previamente coordinado con el Fideicomiso Pro-Pedernales.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria e invitación a presentar oferta y Publicación de Especificaciones Técnicas.	El día 3 de marzo de 2023
2. Período para realizar consultas	Hasta el 6 de marzo de 2023 hasta las 10:00 am.
3. Plazo para emitir respuesta mediante Enmiendas o Circulares.	Hasta el 7 de marzo de 2023 hasta las 4:00 pm.

4. Recepción de ofertas.	El día 8 de marzo de 2023, de 10:00 am hasta las 12:00 m.
5. Evaluación de Ofertas.	Hasta el día 9 de marzo de 2023.
6. Adjudicación.	Hasta el día 9 de marzo de 2023.

11. PRESENTACIÓN PROPUESTAS

Se debe presentar una oferta técnica y económica respecto de la presente contratación. Estas propuestas se presentarán en dos (2) sobres cerrados y separados ("**Sobre A**" y "**Sobre B**", respectivamente), debiendo estar identificados cada uno en su cubierta. Los documentos de la oferta técnica ("**Sobre A**") y los documentos de la oferta económica ("**Sobre B**") deberán ser presentados en formato físico en original, con todas sus páginas enumeradas.

Los sobres serán recibidos en las oficinas de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, ubicadas en la avenida Enrique Jiménez de Moya Núm. 667, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la fecha indicada en el cronograma y en el horario de diez de la mañana (10:00 am) a doce del mediodía (12:00 m).

12. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN LAS OFERTAS

La **Oferta Técnica ("Sobre A")** debe contener los documentos siguientes:

- 1) Formulario de Información sobre Oferentes/Proponentes (**SNCC.F042**).
- 2) Estatutos Sociales de la empresa Oferente/Proponente.
- 3) Certificado de Registro Mercantil vigente de la empresa.
- 4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social.
- 6) Propuesta Técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 7 referente a Descripción de Bienes.

La **Oferta Económica ("Sobre B")** debe contener los documentos siguientes:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica. (**SNCC.F.033**).

13. PRESUPUESTO Y FORMA DE REMUNERACIÓN

El monto máximo para la **Adquisición de sistema de seguridad y de control de acceso para las Oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales**, es de **DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (RD\$260,000.00)**, monto el cual debe incluir todos los gastos e impuestos asociados a la ejecución del Contrato. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el adjudicado conforme las formalidades que le sean solicitadas por el Fideicomiso Pro-Pedernales.

El pago de la presente contratación se realizará de la forma siguiente: 50% a la firma de la orden de compra y el 50% restante contra entrega. Las facturas presentadas serán pagadas a más tardar diez (10) días hábiles posterior a su recepción conforme por parte del Fideicomiso Pro-Pedernales.

14. CONSULTAS

Los interesados podrán realizar consultas a la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales acerca del presente proceso de contratación. Las consultas las formularán los Oferentes/Proponentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para ello. Las consultas se remitirán al correo electrónico compras@propedernales.do, indicando en el asunto "REFERENCIA: CONSULTA PROCESO FID-CM-2023-0003".

El plazo para responder consultas es el determinado en el presente documento de términos de condiciones. Al responder las consultas, se transcribirán las mismas sin identificar al Oferente/Proponente que las realizó y serán emitidas y dadas a conocer a todos los Oferentes/Proponentes.

15. ENMIENDAS

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, la Unidad Ejecutora podrá modificar, mediante Enmiendas, el presente documento de Especificaciones Técnicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Las Enmiendas emitidas por la Unidad Ejecutora pasarán a constituir parte integral de las Especificaciones Técnicas y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio.

16. SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Se considerará que una Oferta se ajusta sustancialmente a estas Especificaciones Técnicas, cuando concuerda con todos los requisitos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La Unidad Ejecutora podrá solicitar subsanación de su Oferta, para que, en el plazo definido en el cronograma, corrija cualquier documentación que no haya sido presentada correctamente, siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

Queda entendido que la ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los Oferentes/Proponentes es siempre subsanable. No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la Oferta para que mejore. Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido exista la posibilidad de contar con la mayor cantidad de Ofertas validas posibles y evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por Ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

17. EVALUACIÓN OFERTAS TÉCNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes ofertados cumplan con las presentes especificaciones técnicas. La evaluación de Ofertas Técnicas contempla dos aspectos, el cumplimiento de documentación referente a credenciales y cumplimiento con requerimientos mínimos solicitados.

17.1 Evaluación de Credenciales

La forma de evaluación de las credenciales será realizada a modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. Si alguna Oferta no cumple con alguno de los requerimientos de credenciales la misma queda descalificada si no se procede con subsanación en los plazos que le sean requeridos.

REQUERIMIENTOS		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de información sobre el Oferente/Proponente. (SNCC.F.042).	
2	Estatutos Sociales de la empresa Oferente/Proponente.	
3	Certificado de Registro Mercantil vigente de la empresa.	
4	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social.	

17.2 Evaluación de Oferta Técnica

La forma de evaluación de las Ofertas Técnicas será realizada a modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. Los bienes ofertados deben cumplir con las características especificadas en el presente documento. Se verificará este criterio por la documentación que contenga la Oferta (catálogos y descripción técnica). Si alguna Oferta NO CUMPLE con alguno de los requerimientos técnicos la misma queda descalificada.

ÍTEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Control acceso	Control acceso 3,000H 4PTA	1 unidad	
2	Botón de salida	Botón de salida sin toque con receptora inalámbrica	3 unidad	
3	Lectora	Lectora huella <i>ID/Card Waterproof</i>	3 unidad	
4	Cámara de vigilancia	Cámara de vigilancia -Imagen de alta calidad resolución de 2MP	11 unidades	

		-Debe cubrir área de 180 grados mínimo -Imagen 1080 HD -Imagen clara a contraluz, tecnología DWDR -Sistema PoE compresión de video H.265+ -Resistente a agua y polvo IP67 -Filtro IR para imagen día y noche		
5	Gabinete con llave	Gabinete con llave Fuente para panel	1 unidad	
6	Batería	Batería 7AMP 12V libre mantenimiento	2 unidades	
7	Cerradura	Cerradura 300LB Electromagnética	3 unidades	
8	Bracket Z	Bracket Z 300Lb para cerradura	3 unidades	
9	Bracket L	Bracket L 300LB para cerradura	3 unidades	
10	Bracket U	Bracket U 350LB para cerradura	3 unidades	
11	Materiales	Materiales Tuberías y canalizaciones	1 unidad	
12	Instalación	Instalación Tuberías y canalizaciones	1 unidad	
13	Power supply	Power supply 3AMP	1 unidad	
14	Rollo	Rollo 1000P 22/6	1 unidad	
15	Rollo	Rollo De cable 24/4	1.5 unidades	

18. EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Los peritos únicamente evaluarán y compararán la Oferta Económica de las Ofertas que hayan cumplido con la presentación correcta de credenciales y de Oferta Técnica y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE.

Se verificará cumplimiento mínimo de los requerimientos de la Oferta Económica con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, las Ofertas que no cumplan con los requerimientos mínimos en su Oferta Económica quedarán automáticamente descalificadas.

REQUERIMIENTOS		CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).	

La Oferta Económica no debe superar el presupuesto máximo establecido para la presente Contratación. Las Ofertas/Propuestas que superen el máximo establecido para la contratación quedaran automáticamente descalificadas.

19. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA

Se evaluarán las Ofertas/Propuestas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta la calidad y el menor precio ofrecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta CUMPLA con todos los requisitos exigidos en las presentes Especificaciones Técnicas y **al menor precio**. En caso de que exista empate, la adjudicación será realizada tomando en cuenta los mejores intereses del Fideicomiso Pro-Pedernales o, en su defecto, al azar.

Si se presentase una sola Oferta/Propuesta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando cumpla con lo exigido en las Especificaciones Técnicas y se considere conveniente a los intereses del Fideicomiso Pro-Pedernales en caso de que no, se podrá declarar desierto el proceso.

Ornella Oberto
UNIDAD EJECUTORA
FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

Kenia Mabel Suero
UNIDAD EJECUTORA
FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES